



ALCALDÍA DE
Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Resolución N° 1434 de 2016

“Por medio de la cual se modifica el cronograma dispuesto la Resolución N° 1420 de julio 28 de 2016”

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MONTERÍA

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, Resolución de Delegación de Funciones N° 0266 del 05 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 1420 de julio 28 de 2016, se convocó para proveer por encargo temporal, dos plazas de Coordinador en las Instituciones Educativas Cecilia de Lleras y El Dorado, bajo la reglamentación del Decreto 490 de 2016, por medio del cual el Gobierno Nacional regula precisamente el proceso de encargos.

Que por error en la plataforma informática, se realizó la publicación de la convocatoria el día 03 de agosto de 2016, cuando en realidad el cronograma dictaba el día 02 de agosto de 2016 como la fecha de la publicación, razón suficiente para modificar la Resolución de convocatoria, corriendo las fechas del cronograma.


Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero (1º) de la Resolución N° 1420 de julio 28 de 2016, en el sentido de indicar que el cronograma dispuesto será el siguiente:

- Revisión y consolidación de las vacantes temporales detallando la información pertinente: institución sede, localización, cargo directivo docente, ciclo o área de desempeño: 27 de julio de 2016.
- Expedición del acto administrativo de convocatoria al proceso de Encargo por parte de la Secretaría de Educación Municipal: 28 de julio de 2016.
- Difusión de la convocatoria al proceso de encargo de temporales y publicación de la lista de vacantes temporales que se ofertaran para Encargos: 03 de Agosto de 2016

**#Montería
#Adelante**


Carrera 15 No. 22-40
Barrio Costa de Oro
7911668 - 7911754
Montería. Córdoba



ALCALDÍA DE
Montería

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Resolución N° 1434 de 2016

“Por medio de la cual se modifica el cronograma dispuesto la Resolución N° 1420 de julio 28 de 2016”

- Inscripción de los docentes al proceso de Encargo: 04 y 05 de Agosto de 2016.
- Selección por parte de la Secretaría de Educación Municipal, teniendo en cuenta los criterios dispuestos en el presente acto y previo estudio y concepto del Comité Técnico de Planta: 08 de Agosto de 2016.
- Publicación de los docentes seleccionados para Encargo: 09 de Agosto de 2016.
- Presentación de reclamaciones: 10 de agosto de 2016.
- Estudio a las reclamaciones: 11 de agosto de 2016.
- Respuesta a las reclamaciones: 12 de agosto
- Expedición de actos administrativos de encargo: 13 de agosto de 2016.
- Notificación del acto administrativo de Encargo: 17 de agosto de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Montería a los 03 días del mes de Agosto de 2016

SANDRA MILENA DE HOYOS OSORIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MONTERÍA

Elaboró: José Alejandro Díaz, Planta de Personal

Vo.Bo: María Paulina Kerguelen, Talento Humano

Revisó: Claudia Espitia, Oficina Jurídica SEM



**#Montería
#Adelante**

Carrera 15 No. 22 - 40
Barrio Costa de Oro
7911668 - 7911754
Montería. Córdoba